Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - km 45 - Bella Vista, Itapúa-Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista

0501 / 18

Bella Vista mi ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 5401 /2018.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "METALURGICA PIRAPO" DEL SEÑOR JORGE OMAR GARCIA LA CONTRATACIÓN DIRECTA 28/2018 PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE PUENTO 9-086 EN FORDI KM 12, ID Nº 351.877.-

Bella Vista, 01 de Octubre de 2.018.-

VISTO: a) La Resolución I.M. Nº 5.253/18 de fecha 03/09/2018 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones que incluye el proceso con ID Nº 351.877 para Construcción de Puente P086 en Fordi Km 12.-
d) La Resolución I.M.Nº 5.255/2018 de fecha 03/09/2018 por la cual el Intendente Municipal, aprueba el permiso de construcción de Puente P086 sobre el Arroyo Mborore en Fordi Km 12.-
e) La fecha prevista para apertura de sobres fue el 24/09/2018 procediéndose en la misma a la apertura prevista.-
g) El Dictamen UOC Nº 36/2018 de fecha 01/10/2018.-

CONSIDERANDO: La necesidad de cambiar el Puente P-086 (sobre el Arroyo Mborré) en Fordi Km 12 el cual en la actualidad es de estructura de madera para su construcción en Hormigón Armado a fin de garantizar las condiciones de circulación de la Calle Rural Nº 12 y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para la Construcción de Puente P086 en Fordi Km 12 a la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º.- ADJUDICAR, el proceso **CD-28-2018 Construcción de Puente P086 en Fordi Km 12, ID Nº 351.877,** a **METALURGICA PIRAPO** con RUC Nº **1736600-3,** de **JORGE OMAR GARCIA** con CI Nº 1.736.600, por **GUARANÍES SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL (Gs. 78.573.000)** para la construcción de un puente de hormigón armado de 53 m2 sobre a calle Caller Recta Rural Nº 12 – Fordi Km 12. Todo ello conforme al Dictamen UOC Nº 36/2018 de fecha 01/10/2018, remitido por la encargada de la UOC (Unidad Operativa de Contratación), y refrendada por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

Doris B. Tischler
Secretaria Municipal

Eduardo Oswald
Intendente Municipal